

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 20 Mayo de 1887.

Año XV. Núm. 4.301.

Correspondencia de Madrid

16 Mayo de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Hasta que ha comenzado la sesion se ha discutido mucho lo que hubiera de exacto en lo dicho por «El Imparcial» hoy reseñando el Consejo celebrado ayer por los ministros con la Reina. Empeñados unos en que la version de este diario es exacta, porque sus referencias revisten una autenticidad, dadas sus conexiones con la situacion, que no puede dar ocasion á dudas; otros sostienen, por el contrario, que lo dicho anoche por «La Correspondencia» con idénticas autorizadas referencias, es lo cierto; y todo lo demás que «El Imparcial» escribe sobre el debate habido entre los ministros acerca de los proyectos de reformas militares y de la imposibilidad de que se discutan, pura fantasía. Pero, dejando á un lado si el Consejo se ocupó ó no en ello, se me ha asegurado hoy con buenas referencias que el ministro de la Guerra mantiene su criterio de que se discutan sus proyectos en la actual legislatura, si no se quiere que abandone su puesto en el gabinete. Y como yo sé, por habérselo oído más de una vez, que el Sr. Sagasta siempre que encuentra ocasion dice á cuantos le preguntan que el gobierno bien quisiera que las reformas militares se discutiesen, para dar en ello gusto al ministro de la Guerra y cumplir al mismo tiempo uno de los compromisos del partido; pero.... (este pero le pone siempre que del asunto se trata) pero.... que lo avanzado de la estacion y la urgencia de los asuntos pendientes del acuerdo de las Cortes, van á hacer imposible este buen propósito del gobierno, aténgome á esta version, y creo, como ya tengo significado, que si las reformas comienzan á discutirse, que si comenzarán, no terminará su discusion, quedando para la próxima legislatura.

Comenzó la sesion del Congreso y el señor Romero Robledo suscitó el incidente sobre el hecho de haberle impuesto una multa el juez que la instruye, por no haber concurrido al llamamiento para declarar en la causa que se sigue por lo del muñeco de Gracia. El Sr. Romero Robledo deseaba saber del ministro si este gobierno que se llama liberal dejaría de tal modo desamparada la inmunidad é inviolabilidad parlamentaria que permitiese á un juez, desconocedor de la ley, estralimitarse en sus atribuciones, saltando por todo.

El ministro de Gracia y Justicia se vió bien claro que no estaba preparado para el asunto, y aunque, como abogado en ejercicio constante, conoce perfectamente la ley, no estuvo bastante explícito en su contestacion, obligando á las oposiciones á mediar en el incidente, hablando los Sres. Pedregal y Labra por los republicanos, el conde de Xiquena para recordar que el señor Romero Robledo habia mantenido doctrinas contrarias en otra ocasion, cosa que negó éste, y el Sr. Silvela á nombre de los conservadores para convenir todos, tirios y troyanos, en que la investidura de diputado si ha de ejercerse bien, ha de ir acompañada de la más completa inmunidad por las opiniones que se emitan como tal, y que todo juez que á esto se oponga, no está en lo cierto, viéndose obligado el go-

bierno á acceder á esta teoria.

Despues se reunieron las secciones, y ahora se reanuda el debate sobre la situacion de Cuba.

Despues de todos los preparativos, habiendo ido á la estacion del Mediodia los coches de Palacio y un piquete de infanteria para dar la guardia de honor, ha resultado que la familia Real aplazó su venida á Madrid hasta mañana.

Los grupos, principalmente de forasteros, que se habian formado en las principales calles del tránsito y mayores en la plaza de Oriente, estrañando el aplazamiento hacian comentarios diversos. Llegando á decirse no se qué infundados temores.

He procurado informarme de la verdad y resulta que la familia real no ha venido por encontrarse S. M. la Reina molestanda desde esta mañana por una fuerte jaqueca. El anuncio es que saldrá mañana á las nueve de Aranjuez, llegando á esta capital á las diez; pero pudiera ocurrir que si la indisposicion continuaba, no hubiera recepcion siquiera.

El Sr. Maluquer, acompañado de las comisiones de obreros de Barcelona y Bilbao, que han venido á gestionar que la nueva escuadra se construya en su mayor parte en España, ha estado hoy en Palacio y en el ministerio de Marina á solicitar audiencias de S. M. y del general Rodriguez Arias.

Esta mañana, á las siete y media, ha fallecido el jóven abogado señor Godino, á consecuencia de la herida que recibió el viernes.

Con motivo de hacerse hoy la entrega definitiva del Palacio de la Industria de las Artes, han sido obsequiadas con un almuerzo las personas invitadas, entre las que figuran los Sres. Sagasta, Leon y Castillo, Silvela (D. Manuel), Martínez (don Wencesla), Quiroga, Ballesteros, Calleja, Abascal, Avalos, Sagasta (D. Pedro), Monasterio, Madrazo (D. Federico), Herreros de Tejada, Rico, Becerra Armesto, Mellado, Ferreras, Escobar, Anchorrena, Cort y Peris Mencheta.

Terminado el almuerzo, que fué servido por Fornos, los invitados visitaron la Exposicion, admirando los principales cuadros que en aquella figuran.

La mayoría de los visitantes han convenido en que hay cuadros muy notables, dignos algunos de las mayores recompensas, otros medianos y no pocos muy malos, que solo por excesiva benevolencia del jurado han pedido ser admitidos.

Entre los cuadros que más han llamado mi atencion figuran «La vision del Coloso», de Benlliure; «La entrada de Carlos V en el monasterio de Yuste», de Agrasot; «El Idilio», de Bilbao; «San Fernando», de Matosi; «Saco de un convento», de Amérgo; «La ofrenda», de Reina; «Naumaquia», de Villodas; «Guerra de Africa», de Esteban; «Las catacumbas», de Silvela y otros.

Uno de los defectos que he notado, es el excesivo tamaño de los cuadros, propio solo para grandes palacios.

La enmienda del Sr. Fiol, al párrafo 2.º del art. 42 del proyecto del Jurado dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la

honra de proponer á la aprobacion del Congreso la siguiente adiccion al párrafo 2.º del art. 42 del dictámen referente al proyecto de ley sobre establecimiento del juicio por jurados:

«En Baleares y Canarias el tribunal del Jurado que haya de conocer de las causas de un partido judicial que no radique en la isla donde tenga su Audiencia, se constituirá en la cabeza del partido respectivo.»

Palacio del Congreso 10 Mayo de 1887.—Joaquin Fiol.—Cipriano Garijo.—Antonio Dominguez Alfonso.—Rafael Prieto y Caules.—Miguel Villalba Hervás.—Juan García del Castillo.—El Conde de Sallent.»

La anterior enmienda altamente beneficiosa á Menorca, porque los que deban formar tribunal podrán reunirse en ese partido judicial, sin verse obligados á tener que pasar á Palma, como hubiera sucedido si no se hubiese presentado la enmienda, que en tanto debieron considerarla muy acertada en cuanto fué admitida por la comision, lo que hizo innecesario el que tuviese que apoyarla en el Congreso su autor.—Z.

Paris 15 de Mayo.

Continúa la calma más completa en los círculos políticos, hasta el punto de que no se habla de otra cosa que de política extranjera, y eso que en los actuales momentos escasea materia para hacerlo.

Únicamente tres noticias son las que corren de boca en boca y las que se discutían ayer y hoy. Es la primera un aviso de la cancillería imperial, que inserta el «Moniteur officiel», anunciando que el gobierno alemán se propone dar mayor extension á las fortificaciones de Strasbourg, Metz y Posen, ó bien al radio que ocupan dichas plazas fuertes. El mismo diario publica la clausura de las dos Cámaras del Landtag prusiano, que debió tener lugar ayer, y termina dando la noticia de que anteayer se vendía por las calles de Berlin un periódico, en el que se leía un telegrama, anunciando la expulsion del territorio francés de gran número de alemanes.

Como se vé, los alemanes prosiguen excitando la opinion pública en contra de la Francia, sin reparar en los medios, y por otra parte hacen toda clase de preparativos para el caso de estallar una guerra sin echar en olvido las formidables fortificaciones que se proponen realizar en la frontera y en las poblaciones, que esos señores han arrancado á nuestra madre patria. Por fortuna, las corrientes que circulan estos dias en Paris son perfectamente pacíficas y no hay el menor temor de que la paz se altere por parte nuestra, por más de que si esto sucediese nos encontrarían nuestros vecinos en condiciones de hacerles frente y arrostrar los peligros propios del caso.

La segunda noticia es que la comision del Parlamento alemán ha resuelto desechar la peticion que se le ha hecho para que autorice sea llevado ante los tribunales M. Grad, diputado de Colmar. Esta resolucion no nos ha causado ninguna sorpresa, pues su desenlace estaba ya previsto.

La tercera noticia á que aludo anteriormente, es la de que el «Nord», órgano oficial del gabinete de San Petersburgo, publica un artículo en el que se hace eco de

los rumores que han circulado ultimamente sobre las probabilidades de una alianza franco-rusa. Ocupándose de este asunto, dice el periódico en cuestion «que el emperador Alejandro no tiene más objetivo, la paz general, y que para conseguirlo, en cuanto esté de su parte y de su poder soberano, opina que Rusia debe conservar su completa libertad de accion.»

El articulista termina diciendo que la actitud del coloco del Norte no puede considerarse como una amenaza, ni mucho menos, una medida para animar á nadie, y si únicamente una neutralidad absoluta de la que cada uno puede aprovecharse como mejor le plazca.

El diario oficioso tiene mucha razon: hoy por hoy Rusia no se inclina á favor de ninguna de las dos potencias rivales, por más que está á la vista de todos que Francia le merece todas sus simpatías. Sin embargo, no seria extraño que, andando el tiempo, la alianza franco-rusa llegase á ser un hecho consumado.

Con motivo del primer aniversario de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, D. Francisco de Asís ha invitado á un almuerzo íntimo, que tendrá lugar el martes, á su augusta esposa la Reina D.ª Isabel, á los duques de Montpensier, al señor Albareda, á la duquesa de Hajar, al marqués de Villasegura, al señor Esquivel, duquesa de Valencia, marqueses de Novelles y de Valcarlos, y otros personajes que no recuerdo en este instante.

Segun mis noticias, aún cuando se le ha dado el modesto nombre de almuerzo á esta comida, será un verdadero banquete, en el que los amantes del arte culinario no encontrarán ninguna falta.—Favre.

MADRID 16 DE MAYO

Consejo de ministros.—Apenas partió de Madrid el tren que conducía á los ministros, comenzó el Consejo, que habian acordado celebrar durante el viaje á Aranjuez, tratándose luego del programa parlamentario que ha de formarse para la discusion de los proyectos pendientes.

Aunque se habia comentado la ausencia del señor Alonso Martínez del Consejo del sábado, y se creia por algunos que surgirían dificultades sobre la preferencia de los proyectos que han de ponerse á discusion, era este un asunto, que no resuelto, estaba ya estudiado.

Pocos momentos antes de terminar la sesion del sábado, avisó el Sr. Martos al Sr. Sagasta para que le viera en su despacho del Congreso, donde se encontraba tambien el general Cassola.

A presencia de ambos expuso el presidente de la Cámara, que el Sr. Cánovas le habia hecho saber el acuerdo adoptado por la minoría conservadora de oponerse á la discusion de cualquier proyecto que no fuera el de presupuestos generales, si bien aprobados éstos no dificultarian la de aquellos otros en que el gobierno tuviera interés, y siempre que fuera dentro del tiempo racional y prudente en que han de estar abiertas las Cortes, hasta las vacaciones de verano.

Lo mismo el Sr. Martos que el Sr. Sagasta, comprendieron la imposibilidad de contrariar este propósito, si bien insistiendo el general Cassola en su deseo de que

se discutan sus planes de reformas, se convino en hacer cuanto sea posible para lograrlo, y sobre todo para que quede evidentemente demostrado el empeño formal del gobierno en conseguirlo y la sinceridad con que el ministro de la Guerra ha procedido al llevar á las Cámaras sus proyectos.

Con esta conformidad en la parte esencial del asunto no era difícil el acuerdo, y por consiguiente, desde luego se vió que no eran fundados los rumores sobre rozamientos entre el general Cassola y el señor Alonso Martínez.

Refiriéndose á la conferencia del sábado, el Sr. Sagasta expuso á sus compañeros la urgencia de dejar legalizada la situación económica, toda vez que, dada la actitud de las oposiciones, no cabe esperar que se consiga antes la aprobación de ningún otro proyecto.

Los presupuestos podrán leerse en esta semana, y como su dictámen es muy voluminoso y complejo, tardará en repartirse tres ó cuatro días, con todo lo que la discusión no principiará hasta el 26 ó 28 del corriente.

Los días que faltan hasta entonces no pueden emplearse, á juicio del Sr. Sagasta, en debates de la importancia de los de las reformas militares, pues la relación entre unas y otras no consiente interrupciones que en realidad perjudicarían su mejor defensa.

El general Cassola expresó nuevamente los motivos de orden político y de interés patriótico que le hacían considerar necesaria la inmediata discusión de las reformas militares, y además aquellas otras que afectan á su deseo de que no pueda en ningún caso atribuirse á mera ostentación de vanidad personal el haber llegado aquellos proyectos á las Cortes para dejarlos luego abandonados en los archivos de las comisiones.

Unos más y otros menos, todos los ministros intervinieron en el debate, que fué animado, y siempre giró sobre la imposibilidad material de anteponer á los presupuestos otro proyecto, y menos aún el de reformas militares, que se aprestan á combatir rudamente conservadores, reformistas y republicanos.

Como se hicieron estadísticas y cuentas de las sesiones que faltan y todas ellas acreditaban la misma premura del tiempo, no pudo el general Cassola dudar de la certeza de cuanto le decían sus compañeros, y el debate acabó con la llegada del tren á Aranjuez, sin que el ministro de la Guerra ni otro alguno expusiera la más ligera indicación por la que pudiera creerse que reservaba sus resoluciones si el tiempo y los hechos hicieran imposible la discusión de los proyectos que están hoy pendientes.

S. M. la reina y S. A. la infanta Isabel estaban en los jardines del Palacio cuando llegaron los ministros, que fueron invitados por las augustas damas á que las acompañaran para visitarlos en coche.

El Sr. Sagasta tomó asiento al lado de la reina en una victoria que guiaba S. M., y los demás ministros en un «break» con cuatro jacas que dirigía la infanta Isabel.

Después del paseo, la reina invitó á los ministros á que la acompañaran á la mesa, y después de breves momentos dedicados á cambiarse de traje, se sirvió el almuerzo.

A los postres entraron en el comedor el rey don Alfonso XIII en brazos de su aya y las princesitas, que saludaron alegremente á los ministros, rodeando después á la regente, á la que colmaban de caricias.

Al servirse el café, la reina hizo servir cigarros á los ministros é insistió para que éstos fumaran, conversando en tanto con todos ellos y mostrándose satisfecha de lo bien que prueba la vida del campo al rey y á las infantas.

A las dos comenzó el Consejo. El Sr. Sagasta dió cuenta del estado de la política interior, de los proyectos aprobados por las Cámaras, de las últimas votaciones recaídas y de los asuntos que están pendientes.

El jefe del gobierno refirió á S. M. la actitud de la minoría conservadora y la necesidad en que se encuentra el gobierno de poner á discusión los presupuestos, dejando para después otros proyectos, en los que tiene verdadero interés.

Citó entre ellos los militares, y se detuvo á ponderar su importancia, así como la del Código penal y la base del matrimonio civil. Mientras sea posible, el gobierno tendrá

abiertas las Cortes, pero si no fuera realizable el propósito de que quedaran aprobados, el gabinete se propone, contando con la venia de S. M., abrirlas de nuevo en la segunda quincena de Octubre, á fin de que inmediatamente se pongan á discusión los que hubieren quedado pendientes.

La reina se enteró minuciosamente de los asuntos de política exterior.

Al referirse las noticias sobre la catástrofe de Granada, dió orden de que se telegrafara al alcalde expresándole su sentimiento, y preguntándole qué puede hacer para aliviar los efectos de aquella desgracia.

Los ministros expusieron después las gracias proyectadas para conmemorar el natalicio del rey D. Alfonso XIII, entre las que figura el indulto de una parte de la pena á los soldados de Garellano y Albueira que se sublevaron en Setiembre último.

La regente indicó su deseo de que el indulto fuera de la mitad de la pena; pero los ministros, atendiendo á consideraciones de gobierno, y á reserva de proponer en otra ocasión el nuevo ejercicio de la prerrogativa con aquellos desgraciados, acordaron que fuera de la cuarta parte de las penas respectivas.

La reina firmó después algunos decretos del ministerio de la Guerra, y como era ya la hora señalada para regresar los ministros á Madrid, quedaron en poder del de Marina los de combinación de delegados, que firmará S. M. antes de llegar hoy á Madrid.

El suceso del día

Triste impresión ha producido en todos los círculos la noticia del desgraciado desenlace del duelo efectuado ayer tarde (13) entre un oficial del ejército y el joven abogado y procurador Sr. Godino.

Dícese que hace tiempo existían entre ambos profundos antagonismos, y que habiendo pronunciado el abogado ciertas frases que molestaron al oficial, éste provocó una explicación por parte del abogado, el cual lealmente confesó haber pronunciado las frases que se le atribuían.

La explicación parece ser que tuvo lugar el lunes en el teatro de la Alhambra, y el martes envió el oficial dos amigos que se entendieran con los que designara el abogado.

Para que no figurara en este desagradable asunto el nombre de la dama que era la causa del antagonismo, se buscó un pretexto, conviniéndose en que el duelo sería á muerte, á pistola, y cambiándose seis tiros: los dos primeros á 30 pasos, después á 25 y los dos últimos á 20.

Ayer, á las seis y media de la tarde, y en una magnífica posesión ducal que existe dos leguas de Madrid, se verificó el encuentro.

Tocó tirar primero al militar, y éste lo efectuó sin conseguir herir al abogado. Disparó luego éste también sin consecuencias.

Avanzaron hasta 25 pasos; hizo fuego el militar, y el abogado cayó desplomado al suelo sin proferir palabra.

La bala le había atravesado el vientre por la región del hígado.

Conducido á su domicilio el herido, los médicos declararon peligrosísima su situación.

Todo esto, que de público se contaba anoche, y que hoy refiere la prensa, no tiene al parecer otro fundamento que el de haber sido víctima el Sr. D. Carlos Godino de un desgraciado accidente completamente casual: el de que hallándose paseando en unión de algunos amigos, tropezó el Sr. Godino, cayendo al suelo, con tan mala suerte, que disparándosele un revólver que llevaba en el bolsillo del pantalón, se produjo en el vientre una herida de mucha gravedad.

Sin duda este suceso ha dado lugar á aquella otra novela.

Esta mañana la situación del Sr. Godino no era tan desesperada. Los médicos abrigan una ligerísima esperanza.

—El joven abogado y procurador D. Carlos Godino, del que tanto se ha ocupado estos días la prensa, con motivo del desgraciado accidente de que fué víctima el viernes último, ha fallecido esta mañana (16) á las siete.

Los médicos desconfiaron desde el primer momento de poder salvarlo y aunque hubo un instante en que abrigaron alguna ligerísima esperanza, hubieron de perderla bien pronto.

Desde ayer tarde predijeron un rápido y funesto desenlace, que tuvo lugar esta mañana á las siete, como ya he dicho.

El Sr. Godino gozaba de grandes simpatías.

El torpedero «Ariete»

Es de vivo interés para nuestra patria cuanto se refiere á la construcción de los nuevos barcos con que se vá á aumentar su marina de guerra. Apesar de la triste situación del Tesoro, la nación hace un esfuerzo para crearse una escuadra respetable, y necesita que se emplee bien el dinero que cercena á otras atenciones, para sostener su poderío naval. Por ello es doblemente interesante la polémica que se ha entablado sobre la marcha del torpedero «Ariete», de la cual dan explicaciones los siguientes telegramas:

«París 13.—El torpedero «Ariete», construido en Inglaterra por cuenta de España, vá á dar lugar probablemente á animadas polémicas en la prensa, á las cuales tal vez no sea ajeno el espíritu de rivalidad industrial.

Conforme anunció esta «Agencia», algunos periódicos aseguraron que en las pruebas primeras realizadas por dicho buque, se había obtenido una velocidad de 29 y hasta 30 millas por hora, velocidad verdaderamente extraordinaria que no había conseguido buque alguno. El «Temps» de París fué uno de los periódicos que dió ayer dicha noticia, pero hoy sale rectificándola. Dice que el «Ariete» no alcanzó mas que una velocidad de 26 millas y no 29, pero que no tenía á bordo la carga normal. Añade que es de presumir que cuando el «Ariete» sea sometido á pruebas oficiales en presencia de la Comisión española, su marcha no será mas que de 22 á 23 millas. Termina llamando la atención sobre la costumbre de los constructores ingleses de exagerar sus productos, á fin de obtener nuevos pedidos. La verdad es que desde que se votó en España el crédito destinado al aumento de la escuadra, tanto los constructores ingleses como los franceses y alemanes, están haciendo grandes esfuerzos para demostrar la superioridad de sus respectivos productos; y que por lo tanto hay que esperar los dictámenes facultativos y los resultados de la experiencia antes de formar juicio. Debe reconocerse empero que á la emulación de las industrias privadas se deben en gran parte los portentosos progresos que de pocos años acá ha realizado el arte naval.

Londres 15.—En vista de la polémica á que han dado lugar las pruebas preliminares del torpedero «Ariete», construido en Inglaterra por cuenta de España, se han inquerido nuevos informes, de los cuales resulta que ha habido una confusión respecto de las millas recorridas por dicho buque, por haberse contado aquí según el antiguo sistema de millas inglesas, y los franceses que ponían en duda la exactitud de los datos, por las millas marítimas usuales, ó sea de 1.852 metros cada una.

El «Ariete» recorrió en las pruebas á razón de 26 millas de estas por hora, lo cual constituye la mayor velocidad conocida en un buque de vapor.

Este resultado se ha debido á una imperfección introducida en el sistema de las calderas y á que el torpedero tiene dos hélices.

Tanto el «Ariete» como el «Rayo», también español, construido según el mismo modelo, serán los dos buques más rápidos de todas las marinas de Europa.

TELEGRAMAS

París 17.—Londres.—Comunican al «Times» desde Constantinopla que el Sultán ha recibido aviso de que Alemania escita á Austria para que tome una actitud mas resuelta en la cuestión búlgara contra Rusia, pero que Austria no parece dispuesta á seguir dicho consejo.

Constantinopla.—El Sultán ha enviado algunos regalos á los jefes árabes de la Tripolitania para robustecer la fidelidad de sus habitantes.

París 17.—Berlín.—Según se dice en un parte telegráfico particular fechado en San Petersburgo, ayer fueron ajusticiados cinco de los principales culpables del atentado contra el Czar, que se descubrió el día 13 de los corrientes.

París 17.—Londres.—El corresponsal del «Times» en Berlín parece prever que Alemania dirigirá algunas observaciones á Francia acerca de su ensayo de movilización militar.

París 17.—Bruselas.—Aumenta la huelga en Catelet, habiendo tomado ya proporciones alarmantes. Han sido llamadas las tropas de Charleroi.

Ayer se celebró una gran reunión de

obreros en Tilleur, en la que se acordó que el día 19 de los corrientes se haría una huelga general en la cuenta de Lieja.

París 17.—En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados, el ministro de Hacienda, M. Dauphin, ha combatido el acuerdo de la comisión de presupuestos haciendo resaltar su carácter anormal y ha defendido su proyecto de presupuestos.

París 17.—El duque de Morny, yerno del general Guzman Blanco, presidente de la república de Venezuela, ha marchado con su esposa en dirección á dicho país.

El «Diario de París» considera este viaje como una confirmación del rumor que ha circulado de que el general Guzman Blanco ha sido atacado de enajenación mental.

París 17.—En la sesión de la Cámara de los diputados, M. Rouvier, presidente de la comisión de presupuestos, ha defendido á la comisión, diciendo que no podía aceptar el proyecto presentado por el gobierno en el que se aumentan los gastos y se establecen nuevas contribuciones.

Bruselas.—M. Yunker ha recibido una carta de M. Eruin, en la que se dice que las disposiciones del Rey de Uganda (Africa) han variado, que ha manifestado que permitiría libre paso por sus Estados, y que por lo tanto puede considerarse asegurado el buen éxito de la expedición dirigida por M. Stauby.

París 17.—M. Goblet ha confesado ante la Cámara que respecto de la situación económica se han cometido muchas faltas; pero ha añadido que el gobierno estaba dispuesto á trabajar de acuerdo con la comisión de presupuestos para buscar remedios eficaces. «Queremos nivelar los presupuestos», ha dicho, aunque para ello sea necesario establecer nuevos impuestos.

París 17.—M. Goblet ha manifestado en la Cámara de los diputados que el deber de la comisión es prestar su apoyo al gobierno é indicar las economías que deban realizarse; ha añadido que, en su concepto, no era la cuestión de economías la que se ventilaba en el fondo del debate, y ha terminado declarando que estaba dispuesto á reanudar sus relaciones con la comisión de presupuestos, pero que si la Cámara acordaba otra cosa distinta, dejaría el poder sin disgusto. Esta declaración ha sido recibida con aplausos.

París 17.—El gobierno ha aceptado la orden del día propuesta por M. De la Forge, redactada en los siguientes términos: «La Cámara, confiando en el patriotismo del gobierno y de la comisión, y afirmando de nuevo la necesidad de seguir la política de las economías y esperando que se llegará á un verdadero acuerdo entre el gobierno y la comisión, pasa á la orden del día.»

París 17.—La Cámara ha rechazado la orden del día de M. De la Forge aceptada por el gobierno por 275 votos con 257.

París 17.—Después de la votación de la Cámara, M. Goblet ha manifestado que el gabinete no tenía ya interés alguno en seguir la marcha del debate y que por lo tanto se retiraba.

La Cámara ha aprobado en seguida por 312 votos contra 143 el dictámen de la comisión de presupuestos y se ha levantado la sesión, aplazando la inmediata para el lunes próximo.

París 18.—Londres.—La Cámara de los comunes ha aprobado por 171 votos contra 79 el artículo primero del bill de represión de Irlanda.

París 18.—La mayoría que ha derribado al gabinete se compone de 164 diputados de la derecha, 86 oportunistas y 25 individuos de la extrema izquierda. Es probable que M. Grévy conferencie con muchos hombres políticos, en particular con MM. Clemenceau, Ferry, Devés, Freycinet, Rouvier y Raynal acerca de las dificultades de la crisis.

La opinión general designa como futuro presidente del Consejo de ministros á M. de Freycinet. Con todo el «Journal des Débats» dice que M. Clemenceau se opone firmemente á que M. de Freycinet vuelva al poder. Los periódicos intransigentes escitan á M. Clemenceau para que se haga cargo del poder. En los círculos oportunistas hay formal oposición á que el general Boulanger forme parte del nuevo gabinete. La diversidad de opiniones de los periódicos demuestra las dificultades con que tropezará el nuevo presidente del Consejo de ministros para constituir un gabinete homogéneo. Es probable que la duración de la crisis sea larga.

MAHON 20 DE MAYO DE 1887.

ASUNTOS DEL DIA

Todo el interés político se reduce hoy á saber si se discutirán preferentemente los proyectos de reorganización del ejército presentados por el Sr. Cassola, ó las bases del Código penal del Sr. Alonso Martínez. Cada uno de los ministros insiste con tenacidad en que se dé preferencia á sus proyectos, alegando para ello razones que no son desatendibles, y cada uno de ellos amenaza con retirarse del Gabinete si se le desaira, llegando á rodar por las columnas de los periódicos la palabra *crisis*.

«Es esto un anuncio formal de crisis, pregunta «La Epoca», ó es una comedia fraguada para que la mayoría vote los proyectos de Guerra y Gracia y Justicia con tanta hostilidad recibidos? No lo sabemos; puede ser lo uno y lo otro, que á sorpresas semejantes nos tiene acostumbrados el Sr. Sagasta.

Pero en nuestro sentir todo se arreglará, por estas potisimas razones: porque el señor Cassola es un gran elemento político para el gobierno: porque el Sr. Alonso Martínez es de los ministros más transigentes, y porque hoy por hoy no le conviene á la fusión un cambio de personas que solo serviría para despertar ambiciones dormidas, promover nueva lucha entre los aspirantes y aumentar el número de los disgustados.

La noticia del día es, sin embargo, la que dan «El Imparcial» y «El Globo»: esto es, que el ministro de la Guerra se retira si no se votan sus proyectos. Y preguntamos nosotros: existe realmente ese propósito? Si no existe, ¿es lícito imponerse por tales artes á la Cámara? ¿Hay urgencia en plantear las reformas? ¿Se quiere que pasen sin discusión concienzuda y serena, como exige el interés del ejército y del país?

Importa que se sepa, para que cada cual cumpla sus deberes.»

Según los últimos datos estadísticos del Sr. Jimenez Agius, de aprobarse el proyecto del ministro de la Guerra sobre el servicio militar obligatorio, el ejército español se compondría de un millón quinientos veintinueve mil doscientos veinticinco hombres, á saber: trescientos ochenta mil seiscientos cuarenta y cinco sobre las armas; quinientos ochenta mil quinientos cuarenta en la primera reserva, y seiscientos treinta y dos mil treinta y dos de la segunda.

Estos serían los hombres disponibles, y aún creemos que hay exajeración en el número que se fija; pero no el efectivo del ejército, porque con las armas en la mano no puede haber más que los que cada año se determinen y los que autoriza el crédito señalado en el presupuesto.

El Sr. Cassola no puede tener el propósito de triplicar los gastos de Guerra, como sería preciso, si se aumentase el ejército efectivo hasta el número que el colega indica.

Varios senadores tienen el propósito de provocar en la Alta Cámara un debate, que podrá terminar con una votación, sobre la protección que necesita la industria y la agricultura nacional.

Aplaudimos el propósito, pero dudamos mucho que se realice. Cuando no bastan las sesiones que pueden celebrarse antes que el calor disperse á los representantes del país, para discutir los presupuestos y las reformas de Guerra y Gracia y Justicia, cuando se habla de sesiones dobles para satisfacer todas las exigencias; estamos seguros de que no quedarán ganas á los senadores de intentar debates que, por otra parte, procurará ahogar el Gobierno.

Noticias de Orán, que son de interés para España, puesto que en aquella colonia francesa viven muchos miles de nuestros compatriotas, dicen que los emigrados zorrillistas observan una conducta irregular, y hasta agresiva, como si se sintieran protegidos no sabemos por qué ocultas influencias, que en todo caso no pueden ser españolas.

Recientemente han recibido un socorro de 30 pesetas por cabeza, después de haber estado mucho tiempo en el mayor desamparo. Unos dicen que este auxilio se les presta de París por medio del Sr. Ruiz

Zorrilla, para contener á los emigrados, bajo el temor de que se les pronuncien en completa desbandada; otros creen que el móvil es muy distinto y obedece á planes muy diversos.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 18.—4 t

En el Senado se aprueba sin debate el proyecto de ley declarando puertos de interés general y de segundo orden algunos de las Baleares.

Madrid 18.—10:15 n.

En el Congreso el general Daban ha censurado que se hayan permitido banquetes militares para alabar los proyectos del Ministro de la Guerra, quien lo ha negado, diciendo que algunos jefes y oficiales se reunieron para celebrar el natalicio de S. M. el Rey.

Intervinieron en este debate, los Sres. Romero Robledo y Cánovas. El primero censuró las reformas militares y el segundo el indulto que acaba de concederse á los soldados que se sublevaron con Villacampa.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, dijo que prefirió ser clemente indultando.

Madrid 18.—10:30 n.

Se halla restablecida S. M. la Reina-Regente.

Se cree que á consecuencia del incidente habido en el Congreso, no continuarán los banquetes militares.

La Comisión constitutiva del Ejército celebra sesiones dobles á fin de apresurar su dictámen.

Madrid 18.—10:35 n.

La minoría conservadora del Senado ha resuelto votar contra la ley de admisiones temporales, y para dictaminar sobre el proyecto de Jurado, presentará candidatos á la Comisión á los Sres. Silvela, Vida, Torreanaz, Tejada de Valdosera y Mena Zorrilla.

Madrid 18.—10:45 n.

Después del incidente del Congreso, los generales Cassola y Martínez Campos han celebrado una larga conferencia. Circula el rumor de que el primero ha dimitido su cargo de Capitan General de Castilla la Nueva por ser contrario á los banquetes militares.

Madrid 19.—1 madrug.

Es laboriosa la crisis de Francia. Se indica á Mr. Rouvier para Ministro de Hacienda, quien lleva el proyecto de estancar los alcoholes para nivelar los presupuestos.

Aumentan las huelgas de los mineros de Bélgica.

Madrid 19.—1:15 madrug.

El general Martínez Campos está muy reservado respecto de las reformas militares. Considera que ahora más que nunca es necesario que se discutan ampliamente.

Madrid 19.—11:15 m.

La prensa alemana comunica la noticia de que el Czar ha escapado milagrosamente de un atentado que preparaban los nihilistas. El complot fué descubierto por el Secretario de Estado. Han sido presos 34 nihilistas comprometidos en el atentado.

Madrid 19.—10:15 n.

S. M. la Reina Regente ha paseado á pié por los jardines de Aranjuez.

El general Lopez Dominguez ha regresado y al parecer ha desistido de explicar una interpelación sobre las reformas militares.

El general Martínez Campos ha conferenciado con el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez.

Madrid 19.—10:30 n.

Se cree que Mr. Freycinet aceptará el encargo de formar gabinete con elementos enteramente nuevos.

«El Heraldo» anuncia que D. Carlos visitará Méjico y que ha invitado al partido conservador, haciéndole observar que podría encargarle su dirección en determinadas circunstancias.

Madrid 19.—10:35 n.

En Loja hubo anoche un alboroto de poca gravedad por cuestion de consumos.

La comisión constitutiva del ejército ha examinado el capítulo relativo á las escalas de ascenso.

Madrid 20.—1:15 madrug.

Mr. Grevy ha encargado á monsieur Freycinet la formación de gabinete, dándole tiempo para reunirlo hasta el sábado. Mr. Freycinet se ha dirigido inmediatamente á conferenciar con Mr. Floquet.

Madrid 20.—10:45 m.

Mr. Clemenceau ha hecho declaraciones en contra del ministerio Freycinet y á favor de un ministerio homogéneo. Algunos diputados franceses han recibido telegramas de los electores para que apoyen á Boulanger y otros en contra de éstos.

Madrid 20.—11:5 m.

Dice «El Imparcial» que se suavizan las asperezas suscitadas por las reformas militares, y añade que los conservadores combatirán el servicio obligatorio y el cierre de las escalas; pero que una vez salvada su opinión, no harán una resistencia intransigente al proyecto.

Madrid 20.—11:45 m.

S. M. la Reina Regente regresará de la Granja mañana á las diez. A las once sancionará algunas leyes; á la una recibirá en audiencia á los ministros extranjeros y á las dos de la tarde inaugurará la exposición.

Madrid 20.—1 t.

La «Gaceta» publica una circular del ministerio de la guerra, resolviendo que los individuos que hicieron el depósito de 1250 pesetas hasta el 8 de Marzo de 1886 se consideren redimidos á metálico, desde el momento en que la espresada cantidad

ingrese en la baja de depósitos ó en la Delegación provincial respectiva.

Madrid 20.

4 p. S Interior. 65'50
4 p. S amortizable. 81'70
B. Hipotecarios de Cuba. 97'70

Gacetilla

Audicion

Acompañados del Sr. Vice-Cónsul de Francia en esta ciudad, á las tres de la tarde los Sres. Contralmirante, jefes y oficiales de la division naval de la nacion vecina surta en este puerto, han ido á la parroquia de Santa María á escuchar el magnífico órgano de la misma, pulsado por el Pbro. D. Damian Andreu.

Juntas locales de 1.ª enseñanza

A continuacion publicamos los nombres de los padres de familia recientemente nombrados:

MAHON.—D. Miguel Costa Bagur, Gregorio Femenias Aledo, Martin Olives Andreu, Damian Moysi Albertí.

CIUADELA.—D. Joaquin Comellas Monjo, Agustin Tuduri Fedelich, Juan Mercadal Capó.

ALAYOR.—D. Rafael Mascaró Villalonga, Bernardo Borrás Ginard, Bartolomé L. Pons Piris.

MERCADAL.—D. Lorenzo Galmés Simó, Nicolás Villalonga Rosselló, Simon Piris Triay.

FERRERIAS.—D. Bartolomé Pons Piris, Juan Allés y Fedelich.

VILLA-CARLOS.—D. Juan Mari Ferrer, Miguel Preto Pons, Francisco Pons Gonalons.

Salida

Sino media contraórden, mañana á las cinco de la tarde, saldrán para la mar, el crucero francés «Veillars» y cuatro torpederos al objeto de encontrar la poderosa escuadra compuesta de nueve acorazados que hoy debia salir de Argel á practicar ejercicios.

Paseo

Fué escasa la concurrencia que asistió ayer tarde al paseo de Isabel II, donde tocó la música del Regimiento de Filipinas el programa anunciado.

Aspecto del muelle

Hacia mucho tiempo que no habíamos visto nuestro extenso y delicioso muelle tan favorecido de la muchedumbre como en la tarde de ayer. Lo hermoso del día que convidada á salir á tomar el sol y el deseo de ver el magnífico golpe de vista que ofrece el puerto con la presencia en él de las escuadras francesa y española, indujeron á numerosas familias á dirigirse por aquel ameno sitio. La animacion en Calafiguera duró hasta bien entrada la noche, en que los paseantes se dispersaron por las cuestas y rampas que conducen al casco de esta ciudad.

Teatro

Ante una escasa concurrencia se representó anoche en el principal el drama «D. Juan Tenorio.»

La salud del Prelado

Algun tanto restablecido S. E. I. el Obispo de Menorca de las largas dolencias que le han molestado, ha ido á pasar una temporada en la pintoresca aldea de Fornells. Deseamos que pronto logre gozar de cabal salud.

Exámenes en los Institutos

La Gaceta inserta una real orden de 1.º del actual reglamentando el régimen interior de los exámenes así de facultades como de Institutos de segunda enseñanza, y en la cual se dispone:

Artículo 1.º Los Tribunales de examen de Facultades y de Institutos de segunda enseñanza, se constituirán la víspera del día en que deban dar principio los exámenes ordinarios y los extraordinarios, tomando los acuerdos que procedan según las órdenes que hayan recibido de sus respectivos jefes inmediatos. Además acordarán el número de alumnos que hayan de sufrir examen el día siguiente y formarán una lista compuesta de los que hubiesen obtenido nota de sobresaliente en el curso anterior, y si hubiere lugar, de los demás matriculados en orden riguroso de la lista del Profesor.

Este último acuerdo se anunciará por medio de un edicto fijado á la puerta del local en que tengan lugar los exámenes, y se repetirá todos los días. La lista anunciada se compondrá de dos mitades iguales, la primera formada por todos los números que deben ser examinados y la segunda por otros tantos que lo serán á falta de los primeros ó si por cualquiera causa hubiera tiempo para ello.

Art. 2.º Los alumnos que hayan obtenido censura de sobresaliente en el curso anterior, tienen derecho á ser examinados de todas las asignaturas que estén matriculados, antes que los demás. Para ejercitar este derecho deberán solicitarle por medio de una instancia dirigida al jefe del establecimiento cinco días antes de dar principio los exámenes. El citado jefe resolverá lo que proceda, remitiendo á los Tribunales respectivos, para el día de su constitucion, no sólo la lista oficial de los alumnos sobresalientes ya decretadas. Los Tribunales formarán la lista de examinados del día siguiente, en vista de la lista oficial y de las solicitudes mencionadas. El alumno sobresaliente que no acudiera al llamamiento hecho en virtud de solicitud, se presentará cuando le corresponda por orden de matrícula.

A los alumnos que tengan matrícula de honor se les concede el mismo derecho que á los sobresalientes, y demás el de preferencia para examinarse en cualquier día de sesion, si se presentaran antes de dar principio al examen de los convocados por edicto.

Art. 3.º Cada alumno será convocado mediante edicto dos veces solamente en cada uno de los periodos de exámenes ordinarios y extraordinarios.

Los alumnos que no se presenten al segundo llamamiento, que se hará también por orden riguroso de lista, perderán el derecho á examinarse en aquel período, sea cualquiera la causa que aleguen.

Art. 4.º No podrá ser examinado ningún alumno que no parezca convocado en el edicto correspondiente, excepto los que tengan matrícula de honor, según queda dispuesto en el artículo 2.º. Se prohíben absolutamente las permutas entre los alumnos para el orden del examen.

Art. 5.º No podrán prolongarse más allá de las seis de la tarde del día 30 de Junio los exámenes ordinarios, y del día 30 de Setiembre los extraordinarios.

Art. 6.º En los meses de Junio y Setiembre es preferente el servicio de exámenes de asignaturas, y por tanto, en ellos no podrá verificarse ningún otro servicio; ni el de ejercicios de grados en cada uno de los Tribunales, sinó cuando hayan terminado los exámenes de las asignaturas que les estén encomendadas, ó los días en que por justificadas causas no puedan verificarse exámenes de asignaturas, ó cuando los Claustros juzquen oportuno habilitar días al efecto, sin perjuicio del ordenado examen de asignaturas.

Art. 7.º Los Jefes de los establecimientos dispondrán la insercion en el tablón de edictos de los cuadros generales de examen de asignaturas, el día 15 de Mayo para los ordinarios y el día 1.º de Setiembre para los extraordinarios señalando los Tribunales, asignaturas, locales, días y horas en que han de dar principio dichos exámenes. Queda á cargo de los Tribunales anunciar á la puerta de sus locales respectivos cualquier variacion que hubiere.

Tratantes en ganado

Además de los que existen en esta isla, desde hace algunos días ayer llegaron en el vapor-correo tres más, el uno para dedicarse á la compra de ganado vacuno, el segundo para la de lanar y el tercero para la demular y de cerda.

Vapor «Nuevo-Mahonés»

Este buque á las primeras horas de la mañana de ayer subió al varadero para limpiar sus fondos.

Detenidos

Custodiados por una pareja de la guardia civil llegaron en la mañana de ayer á esta ciudad é ingresaron en clase de tales en las cárceles de este partido, dos vecinos de Ciudadela, de resultados del sumario que se instruye con motivo del robo de que dimos cuenta en nuestro anterior número.

Pasajeros

Entre los llegados ayer á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» figuran don Ezequiel Perez y Nogal, Capitan de la guardia civil, que viene á pasar la revista reglamentaria: D. José Ruis Foraste, Catedrático de latin en el Instituto de esta ciudad; y D. Antonio Obrador, maestro de la escuela pública de niños de esta poblacion.

Vapor «Puerto-Mahon»

A las diez y media de la mañana de ayer fondeó en este puerto, siendo portador de la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D.ª Juana Pons, Juan Acosta, Un señor Oficial, Vicente Marqués, José Roselló, José Rius esposa é hija, Francisco Igual, Rosendo Lluch y Sra. Dionisio Teraos, Manuel Bisbal é hija, Francisco Subirats, Juan Terrés, Tomás Giralt, Rafael Carretero, Gabriel Torrent, Antonio Moll, Ana Vives, Juan Florit y su hija, José Codina, esposa é hijo, Ramon Pons, Francisco Aguilar, Mariano Mata, Enrique del Campo, Juan Caimaris y 2 hijas, Magdalena Triay, Sebastian Carreras, Bernardino Feliu, Francisco Camps.—Total 37.

DE ALCUDIA

D. Eugenio Artize, Juan Pradere, Bartolomé Juan, Jorge Pons, Jaime Canovas, Un soldado, Bartolomé Pons, Ramon Dulcet, Gorónimo Miró, Miguel Femenias, Juan Hernandez, Un Gefe de la G. Civil, Juan Riera, Bartolomé Suans, Juan Biel.—Total 15.

Perros

Se calcula que en pocos días se habrá hecho en la poblacion de Tortosa y sus inmediaciones, una matanza de más de 150 perros por medio de las bolas que les suministran los agentes de la autoridad.

Exactísimamente como aqui.

Mercado

El oro quedaba á la salida del último correo de Cuba (24 Abril), á 228 por ciento.

Recompensa

Ha sido declarado con derecho á indemnizacion por la comision que ha desempeñado en Conanglell, el teniente de ingenieros nuestro paisano D. Pedro Victory encargado de intervenir con el maestro de obras D. Alfredo Moliné, en la formacion y levantamiento de plano, en la finca que el ramo de Guerra tiene arrendada en aquel término.

Nuevos destinos

Calculase en «cinco mil» los destinos de Hacienda que habrán de proveerse por concurso en el mes de Junio, con motivo de la creacion de administraciones subalternas. Dichas plazas estarán dotadas con sueldos de mil á cuatro mil pesetas.

Los cargos de administradores se conferirán á letrados que reúnan ciertas condiciones y los demás libremente entre los que tengan mayores méritos con arreglo á lo que se prescribirá el reglamento que se publique con este motivo.

Los administradores serán de primera, segunda y tercera clase; disfrutando los sueldos de cuatro mil, tres mil y dos mil pesetas, previa fianza.

Se formará una carrera especial y parece que para los ascensos no se exigirá la condicion expresa en la ley de 1876 que establece dos años de servicios efectivos en cada uno de los destinos.

Carreteras

El Boletin Oficial de la Provincia correspondiente, al martes último, publica la nómina del importe de las fincas expropiadas para la construccion del trozo primero de la carretera de esta ciudad á Ciudadela, con espresion de los respectivos propietarios y cantidad que cada uno percibe.

El Sr. Gobernador de las Baleares previene al Sr. Alcalde de esta poblacion aviso particularmente á los referidos interesados que se ha señalado el día veinte y siete del actual, á las doce de su mañana, para que preciban el importe de las fincas expropiadas.

Ensayo

La compañía dramática tiene en ensayo para el próximo domingo el tan aplaudido drama en verso del Sr. Cano y Masas, titulado *La Pasionaria*.

Bailes

El domingo por la tarde los habrá en el casino «El Pasatiempo» de S. Clemente, y en el caserío de Llumasanas.

PENSAMIENTOS

La ingratitud es el pretexto de que se vale el egoismo para no tomarse el trabajo de compadecerse de las desdichas ajenas.

Si alguna vez oyes decir que no hay Dios, y es posible que lo oigas, procura averiguar que interés puede tener el que lo dice en que no le haya, y entonces hablaremos.

¿Sabeis lo que es un tonto? Imaginaos un mulo con los ojos vendados, dando vueltas muy tranquilamente al rededor de una noria cuyo pozo no ha tenido nunca agua.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Bernardino de Sena, confesor
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco

Santo de mañana

S. Segundo pbro. mr. y Sta. Pudenciana

Seccion comercial

Barcelona 18.—3'50 t.	
4 por ciento int.	65'10
4 por ciento Exterior.	67'07
4 por ciento amortizable.	82'00
B. H. de Cuba emision de 1880.	97'50
B. H. de Cuba id. de 1886.	93'87
B. H. Colonial.	46'00
F. C. de Barcelona á Francia.	38'62
F. C. del N. de España.	73'25
O. enses.	11'75
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'87
F. Norte.	00'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	32'00
Id. Almansa.	65'25
Obligaciones Trasatlántica.	00'00

BOLSIN

Barcelona 19.—10'38 n.	
4 por 100 interior.	65'47
4 por 100 exterior.	67'37
Madrid 18	
4 p. S Interior.	65'30
4 p. S amortizable.	81'80
B. Hipotecarios de Cuba.	97'70

ANUNCIOS

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm 5 Mahon

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 27 de Mayo.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
16 de 2.600	40.000
439 de 300	282.900
99 aprox. de 100 pest. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 40.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 300 pest. por los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas	29.700
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.700 para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.400

1.265 569.400
Mahon 18 de Mayo de 1887.—El Administrador, Diego de la Torre.

BURRO

Lo está uno para vender de buena talla á proposito para tirar en un carrito. Razon calle del Rosario n.º 5.

OBRAS EN VENTA

En la imprenta de este periódico se hallan de venta.
La Dama de las Camelias, edicion de lujo.
Las víctimas del amor.
El camino del bien.
Misterios de la Habana.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.